

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de:

NATLUK S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de NATLUK S.A. Que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente. en todos los aspectos materiales, la posición financiera de NATLUK S.A. Al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales. de Información Financiera- NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra Auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria- NIA. Nuestras Responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección- Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros. Somos independientes de NATLUK S.A. De acuerdo en el Código de Etica para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Elica. para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Información presentada en adición a los estados financieros.

La Administración es responsable por la preparación de información adicional. la cual comprende el informe Anual de los Administradores a la Junta General de: Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros nuestro informe de auditoria. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Vélez 556 y Garcia Avilés 5to Piso Edificio Briz Vera

Telefonos: 2510155 - 2513557

Email: panamericanyasociados@gmail.com





sobre la misma.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye diche información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando este disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoria, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el informe Anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoria son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoria realizada a conformidad con Normas Internacionales de Auditoria-NIA. Detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Vélez 556 y Garcia Avilés 5to Piso Edificio Briz Vera Teléfonos: 2510155 - 2513557

Email: panamericanyasociados@gmail.com





Como parte de una auditoria efectuada de conformidad con las Normas. Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos.

una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También-

- Identificamos evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorreción material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, faisificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables ampliadas son apropiadas y si lim estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y basados en la evidencia e auditoria obtenida, evaluamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoria a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance el momento de la realización de la suditoria

Vélez 556 y Garcia Avilés 5to Piso Edificio Briz Vera Teléfonos: 2510155 - 2513557

Email: panamericanyasociados a gmail.com



A Humber of BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de auditoria.

Proporcionamos a los responsables de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoria de los estados financieros del año actual que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoria. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoria salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revetar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarian los beneficios de interés público de la comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario. Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributaria de la compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión si respecto se emitirá en un informe por separado.

CONMARTINEZ C. LTDA. RNAE No. 110

Guayaguil, Ecuador

Abril 11, 2019

Vélez 556 y Garcia Avilés 5to Piso Edificio Briz Vera Teléfonos: 2510155 — 2513557

Email: panamericanyasociados@gmail.com